

CONCEPTO MÉDICO APTITUD LABORAL

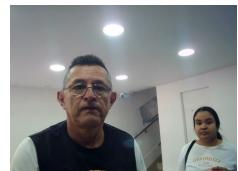
Página 1 de 1

IDENTIFICACIÓN DEL PACIENTE

FECHA DEL EXAMEN: 8/07/2025 11:39 a. m.

Documento: 71609665
 Sexo: M
 Fecha nacimiento: 12/11/1961
 Municipio de residencia: 05001
 Teléfono: 3234970310
 Profesión: CONDUCTOR
 Escolaridad: Secundaria COMPLETA
 Estrato: 1
 ARL: NR

Paciente: ORLANDO DE PUENTES JIMENEZ
 Edad: 63 años
 Lugar de nacimiento: MEDELLIN
 Dirección: CARRERA 110 N 36 09
 Empresa: TRANSPORTES MULTIMODAL GROUP S.A.S
 Cargo: CONDUCTOR
 Estado civil: CASADO(A)
 EPS: Sura
 AFP: COLPENSIONES



MOTIVO DE CONSULTA: Ingreso laboral

CONCEPTO MÉDICO DE APTITUD OCUPACIONAL

SIN RESTRICCIONES PARA EL CARGO A DESEMPEÑAR

OBSERVACIONES Y DETALLES DE LA RESTRiccIÓN:

OBSERVACIONES GENERALES

colesterol y trigliceridos levemente alterado, glicemia: normal, toxicos: negativos.
 Se le realiza prueba psicosensométrica, audiometría y visiometría sin alteraciones restrictivas para el cargo a desempeñar, según resolución 217 de 2014 del ministerio de transporte y seguridad vial.
 Paciente en buenas condiciones generales con examen médico: osteomuscular, cardiovascular, dermatológico y neurológico sin alteraciones de importancia que le impidan realizar su actividad laboral.

Observaciones generales preventivas:

1. Higiene postural de acuerdo al cargo a desempeñar
2. Uso de elementos de protección personal de acuerdo al cargo a desempeñar
3. Capacitar en higiene postural y cuidados de espalda

RECOMENDACIONES

1. Debe usar corrección permanente, se recomienda controles anuales de Optometria.

2.

3.

4.

5.

EXAMEN PARA USO EXCLUSIVO DE TRANSPORTES MULTIMODAL GROUP S.A.S NIT 900683508-4, EN NINGÚN CASO PODRÁ SER UTILIZADA POR OTRA EMPRESA SO PENA DE LAS SANCIONES DESCRIPTAS EN EL ART 3.DE LA RESOLUCIÓN 1918 DE 2009, MINISTERIO DE PROTECCIÓN SOCIAL.

Para efectos legales el paciente y el médico especialista en salud ocupacional declaran BAJO GRAVEDAD DE JURAMENTO que la información suministrada en este documento es verdadera.
 Queda bajo facultad de la empresa contratante el vincular laboralmente el paciente en el cargo a desempeñar teniendo en cuenta la evaluación del CONCEPTO MÉDICO DE APTITUD OCUPACIONAL, las exigencias de la empresa y demás requisitos de la misma.

PAOLA DAVID
Mon Feb 13 2017 06:06:10

PAOLA DAVID TULCAN

MEDICA SALUD OCUPACIONAL

Registro: 096524

ORLANDO PUENTES
Tue Jul 8 2025 10:22:13

Firma del paciente